



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0467/2013
CORRIENTES, 26 de febrero de 2013

VISTO:

El expediente N° 27-2013-00058; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones, el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Dr. Ing. Jorge V. PILAR, solicita la habilitación de un nuevo turno de inscripción de aspirantes a ingreso a la Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada de la Extensión Áulica de General Pinedo (Chaco), durante el mes de marzo del corriente año;

Que por Resolución N° 645/12- C.S. se estableció los periodos de inscripción de aspirantes a ingreso para el año académico 2013, para las distintas Facultades e Institutos.

Que resultan atendibles los argumentos expuestos para proceder a fijar un nuevo periodo de inscripción, del 01 y hasta el 27 de marzo de 2013, conforme a lo solicitado;

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - ESTABLECER segundo periodo de inscripción de aspirantes a ingreso para el Año Académico 2013, en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada, de la Extensión Áulica de General Pinedo (Chaco) (Facultad de Ingeniería), desde el 01 y hasta el 27 de marzo de 2013.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR